

Autorizan 480 mdp extras para proyectos de vivienda en 10 entidades

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó una ampliación para este año de 480 millones de pesos que se canalizarán a proyectos de vivienda social en 10 entidades, y los gobiernos estatales destinarán un monto igual, informó la Comisión de Vivienda.

En su reunión ordinaria de ayer, la comisión también aprobó una reforma a la Ley de Vivienda para que los desarrollos inmobiliarios diseñen espacios adecuados, accesibles y funcionales, incluso para personas con discapacidad.

La presidenta de la comisión, Lilia Aguilar Gil (PT) informó que en 2022 se incluyó una solicitud de ampliación de recursos, que no fue avalada, "pero ahora, dada nuestra insistencia, se aprobaron".

Informó que se recibieron cartas de intención de 10 gobernadores, lo que permitirá liberar los recursos. Señaló que en junio se hará otra propuesta de ampliación para 2024.

Para este año se destinarán 53 millones de pesos de recursos federales a Michoacán, 120 a Nuevo León, 50 a Yucatán, 120 a Chihuahua, 15.3 a Jalisco, 30 a Nayarit, 10 a Puebla, 50 a Oaxaca, 16 a Tamaulipas y 16 a Tabasco. Los gobiernos de esas entidades deberán aportar montos iguales.

En la sesión, la panista Gina Campuzano se inconformó porque el gobierno y los legisladores de Durango presentaron todos los documentos y no recibirán fondos.

Aguilar Gil respondió que, si bien se hizo la gestión, no se recibió la carta de intención del gobernador Esteban Villegas con el compromiso de asignar el mismo monto que aporte la Federación.

La diputada panista reprochó: "Pero no avisaron. Hubiera movido cielo, mar y tierra. Aquí tengo la carta. Si lo que pedimos a gritos son recursos para los estados. Para mí, fue falta de voluntad. Me agüita que dejen fuera a Durango".